

009169737

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 30/70

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: CARTERA
NARANJA 30-70 F.I.

Identificador de entidad jurídica:
549300Y27NM/SMV/KKD481

I Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objeto medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

☒ Sí	☒ X No
Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: _____ % en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE. en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.	Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 26, 65% de sus inversiones eran inversiones sostenibles. con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE. ☒ X con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE. con un objetivo social.
Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: _____ %	Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.

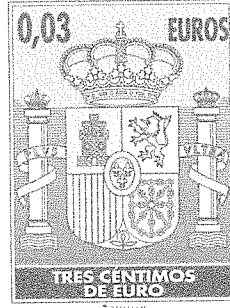
¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el ejercicio, el producto fomentó continuamente las características medioambientales y/o sociales procurando tener una puntuación ESG superior a la puntuación ESG del 70% BLOOMBERG GLOBAL AGGREGATE HEDGED + 30% MSCI ACWI. Para determinar la puntuación ESG del universo de inversión, el rendimiento ESG se evaluó continuamente comparando el rendimiento medio de un valor frente al sector del emisor del valor, con respecto a cada una de las tres características medioambientales, sociales y de gobernanza.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Ley 1/2011



009169738

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Amundi ha desarrollado su propio proceso interno de calificación ESG basado en el enfoque "Best-in-class".

Las calificaciones adaptadas a cada sector de actividad pretenden evaluar la dinámica en la que operan las empresas.

Para más detalles, consulte la sección Inversión sostenible del Folleto.

El indicador de sostenibilidad utilizado es la puntuación ESG del Producto que se mide con respecto a la puntuación ESG del universo de inversiones del Producto.

Al final del periodo:

- La calificación ESG media ponderada de la cartera es **0.618 (C)**
- La calificación ESG media ponderada del índice de referencia es **0.46 (C-)**

La calificación ESG de Amundi utilizada para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG traducida en siete grados, que van de la A (el universo de mejores puntuaciones) a la G (la peor). En la escala de Amundi ESG Rating, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. En el caso de los emisores corporativos, el rendimiento ESG se evalúa globalmente y a nivel de criterios relevantes mediante la comparación con el rendimiento medio de su sector, a través de la combinación de las tres dimensiones ESG:

- Dimensión medioambiental: examina la capacidad de los emisores para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo sus emisiones de efecto invernadero, luchando contra el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad.
- Dimensión social: mide cómo actúa un emisor en dos conceptos distintos: la estrategia del emisor para desarrollar su capital humano y el respeto de los derechos humanos en general;
- Dimensión de gobernanza: Evalúa la capacidad del emisor para garantizar las bases de un marco de gobierno corporativo eficaz y generar valor a largo plazo.

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios que son genéricos (comunes a todas las empresas independientemente de su actividad) o específicos de un sector, que se ponderan según el sector y se consideran en función de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y la normativa con respecto a un emisor. Las calificaciones ESG de Amundi pueden expresarse globalmente en las tres dimensiones E, S y G o individualmente en cualquier factor medioambiental o social.

Para más información, consulte la sección "Inversión sostenible" del Folleto.

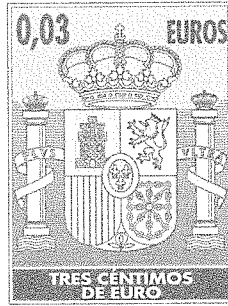
• ¿Y en comparación con períodos anteriores?

Los indicadores de sostenibilidad mencionados no se compararon con los de periodos anteriores, ya que el Reglamento aún no estaba en vigor.

• ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado parcialmente el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Los objetivos de las inversiones sostenibles son invertir en compañías que busquen cumplir con dos criterios:

- 1) seguir las mejores prácticas medioambientales y sociales; y
- 2) evitar fabricar productos o prestar servicios que dañen el medio ambiente y la sociedad.



009169739

CLASE 8.ª

104 10 10

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

Para que se considere que la empresa en la que se invierte contribuye al objetivo anterior, debe tener el "mejor desempeño" dentro de su sector de actividad en al menos uno de sus factores medioambientales o sociales significativos.

La definición de "mejor desempeño" se basa en la metodología ESG propia de Amundi, cuyo objetivo es medir el desempeño ESG de una empresa en la que se invierte. Para ser considerada una empresa con el "mejor desempeño", una empresa en la que se invierte debe tener una de las tres calificaciones más altas (A, B o C, de una escala de calificación que va de la A a la G) dentro de su sector en al menos un aspecto medioambiental o social importante. Los factores medioambientales y sociales significativos se identifican a nivel sectorial. La identificación de los factores significativos se basa en el marco de análisis ESG de Amundi, que combina datos extrafinancieros y análisis cualitativos del sector asociado y temas de sostenibilidad. Los factores identificados como significativos dan como resultado una contribución de más del 10 % a la calificación ESG general. Para el sector energético, por ejemplo, los factores significativos son : emisiones y energía, biodiversidad y contaminación, salud y seguridad, comunidades locales y derechos humanos. Para obtener una descripción más completa de los sectores y factores, consulte la Declaración normativa ESG de Amundi disponible en www.amundi.com.

Para contribuir a los objetivos anteriores, la empresa participada no debe tener una exposición significativa a actividades (por ejemplo, tabaco, armas, juegos de azar, carbón, aviación, producción de carne, fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso) no compatibles con tales criterios.

El carácter sostenible de una inversión se evalúa a nivel de compañía.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

❖ *¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado parcialmente, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?*

Para garantizar que las inversiones sostenibles no causen daños significativos (DNSH), Amundi utiliza dos filtros:

El primer filtro de prueba (DNSH) se basa en el seguimiento de los indicadores de principales incidencias adversas obligatorios del Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, donde hay datos objetivos disponibles (p. ej., intensidad de gases efecto invernadero de las empresas en las que se invierte) a través de una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales específicos o reglas (por ejemplo, que la intensidad de carbono de la compañía no pertenezca al último decil del sector).

Amundi ya considera las principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

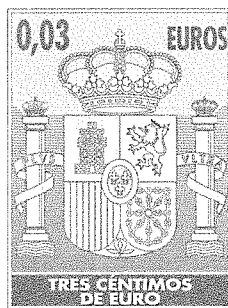
Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los anteriores indicadores obligatorios de principales incidencias adversas, con el fin de verificar que la empresa no obtenga una mala calificación desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que corresponde a una calificación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



009169740

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal y como se detalla en el primer filtro de daños no significativos (DNSH) anterior:

El primer filtro DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, donde hay datos objetivos disponibles a través de la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo aplica a sectores de alta intensidad), y
- Contar con un Consejo de Administración diverso que no pertenezca al último decil con respecto a otras empresas de su sector, y
- Estar libre de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Amundi, ya contempla principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

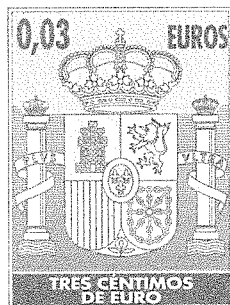
¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles :

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos están integrados en la metodología de calificación ESG de Amundi. Nuestra herramienta de calificación ESG propia evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado "Participación comunitaria y derechos humanos" que se aplica a todos los sectores además de otros criterios relacionados con los derechos humanos, incluidas las cadenas de suministro socialmente responsables, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Además, llevamos a cabo un seguimiento de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye empresas señaladas por violaciones de derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (usando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para analizar la tendencia y los esfuerzos de mejora.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones conformes a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de no «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



009169741

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Amundi tiene en cuenta para este fondo las Principales Incidencias Adversas, entendiendo por incidencias adversas los impactos de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad en el proceso de selección de los activos en los que se va a invertir:

Invirtiendo en fondos gestionados por Amundi en los que se aplican criterios de exclusión (normativos y sectoriales), y a través de las políticas de implicación y voto con las que Amundi pretende implicar a las empresas en determinadas áreas relacionadas con el medio ambiente (transición hacia una economía baja en carbono, protección del ecosistema y lucha contra la pérdida de la biodiversidad) o aspectos sociales (protección de los derechos de los empleados, promoción de los derechos humanos y Gobierno corporativo).

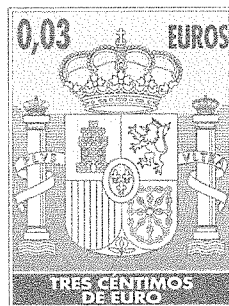
Respecto de los fondos de terceros: de acuerdo con la información disponible sobre la consideración de principales incidencias adversas del propio fondo y la due diligence desarrollada por Amundi a la gestora de los mismos y sus políticas de inversión responsable. La información relativa a las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad estará incluida en la información periódica del Fondo. Para más información sobre la metodología ESG, las políticas mencionadas y Declaración de Amundi sobre el Reglamento de Divulgación consulte la web de Amundi.es.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor proporción de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: **01/01/2022 hasta 31/12/2022**

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
LYXOR UST 1-3Y ETF(PAR)	Los fondos de inversión	14,77%	LUX
CS EM Bond Hedged in EUR	Los fondos de inversión	10,22%	LUX
AMUNDI US CORP BBB 1-5 - IHE (C)	Los fondos de inversión	10,10%	FRA
XTRACKERS IEX EUROZ GOV BD YLD 1-3	Los fondos de inversión	9,87%	LUX
AMUNDI S&P 500 ESG INDEX IE Acc	Los fondos de inversión	9,86%	LUX
VANGUARD USGOVTBIDIXINST+E URH	Los fondos de inversión	9,86%	IRL
LYXOR ETF MSCI USA EUR	Los fondos de inversión	9,82%	FRA
AMUNDI INDEX EURO AGG SRI - UCITS ETF DR	Los fondos de inversión	9,79%	LUX
AMUNDI INDEX MSCI EUROPE SRI-UCITS ETF	Los fondos de inversión	4,97%	LUX



009169742

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

LYX EURO GOV GRN ETF(PAR)	Los fondos de inversión	4,88%	LUX
AMUNDI INDEX MSCI EMU SRI - UCITS ETF(GE)	Los fondos de inversión	4,88%	LUX
ING DIR FO NAR S&P 500 FI	Los fondos de inversión	0%	ESP
ING DIR FO NAR E ST 50 FI	Los fondos de inversión	0%	ESP



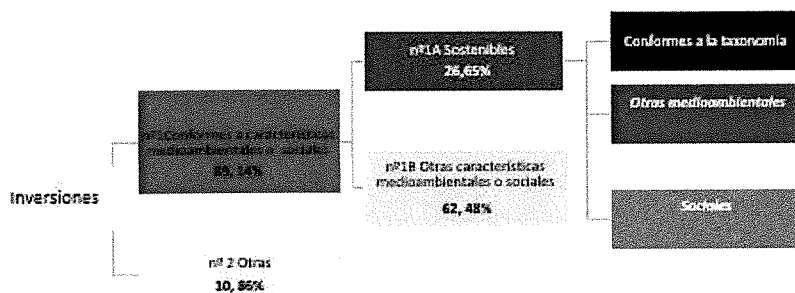
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Como los requisitos de información periódica del Reglamento de divulgación comenzaron en enero de 2023 y no todos los fondos subyacentes externos han publicado dicha información, algunos datos relativos a estos fondos no estaban aún disponibles a la fecha de elaboración de este informe.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos. Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



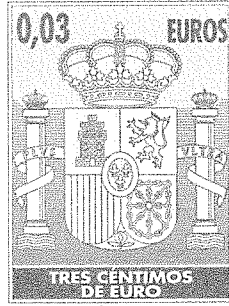
Nº1 Conformes a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Nº2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Conformes a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **nº 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambientales y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, que incluye las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?



009169743

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

Sector	% de activos
Los fondos de inversión	99,01%



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conforme a la taxonomía de la UE?

No se disponía de datos fiables sobre la Taxonomía de la UE durante el periodo analizado.
(incluidas las actividades relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear)



¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

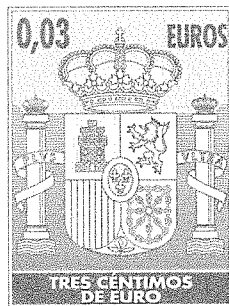
Sí:

En el gas fósil

En la energía nuclear

No

⁴Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



009169744

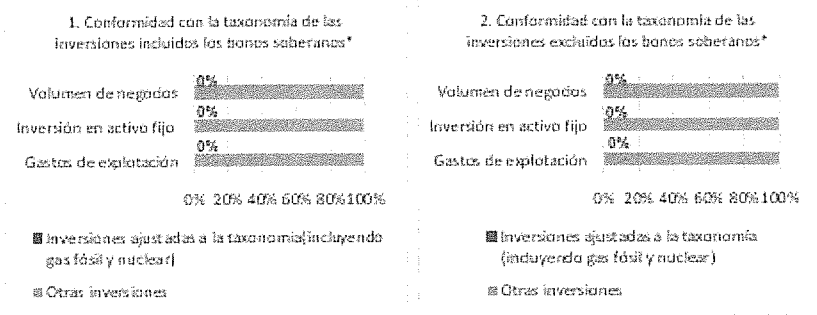
CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

Las actividades
conformes a la
taxonomía se
expresan como un
porcentaje de:

- el volumen de negocios, que refleja el «carácter ecológico» en las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- la inversión en activo fijo, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- los gastos de explotación, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones conformes a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la conformidad con la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la conformidad con la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la conformidad con la taxonomía solo en la relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



Datos aún no disponibles.

* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" consisten en todas las exposiciones soberanas.

❖ ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Durante el período no se dispuso de datos fiables sobre las actividades de transición y capacitación.

❖ ¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

En los períodos de referencia anteriores no se disponía de datos fiables sobre la taxonomía de la UE.



son
inversiones
sostenibles con un
objetivo
medioambiental que
no tienen en cuenta
los criterios para las
actividades
económicas
medioambientalment
e sostenibles con



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

Este producto no se compromete a tener inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Este producto no se compromete a tener inversiones sociales sostenibles.



009169745

CLASE 8.ª

CARTERA NARANJA 30/70, FONDO DE INVERSIÓN

arreglo al Reglamento
(UE) 2020/852.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Incluidos en “#2 Otros” están el efectivo y los instrumentos no calificados con el fin de administrar la liquidez y el riesgo de la cartera. También puede incluir valores sin calificación ESG para los cuales no se dispuso de los datos necesarios para medir el logro de las características ambientales o sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Los indicadores de sostenibilidad están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Estos indicadores están integrados en el marco de control de AMUNDI, con responsabilidades repartidas entre el primer nivel de controles realizado por los propios equipos de Inversión y el segundo nivel de controles realizado por los equipos de Riesgo, que supervisan de forma continua el cumplimiento de las características ambientales o sociales promovidas por el fondo.

Además, la Política de Inversión Responsable de AMUNDI establece un enfoque activo de compromiso que promueve el diálogo con las empresas participadas, incluidas las de la cartera de este producto. Nuestro Informe Anual de implicación, disponible en <https://about.amundi.com/esg-documentation>, ofrece información detallada sobre este compromiso y sus resultados.



¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

❖ **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

❖ **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

❖ **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

❖ **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.